

Eléctrico touché



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Dom, 10/04/2016 - 13:19

Muy molesto, se encontraba en su oficina, el Presidente de la Asociación de Empresas de Propiedad Social Indirecta Comunal (EPSIC) del sector eléctrico.

-Camarada, ¿qué le pasa?, le preguntó su secretario.

Es que, hoy me acabo de enterar de la maniobra administrativa que el Ministro de Energía Jesse Chacón, jugó en contra nuestra.

- Camarada, no entiendo, ese señor renunció hace tiempo y ahora creo que es embajador en un país europeo. Explíqueme lo que usted quiere decir.

Así es, camarada secretario. El personaje en cuestión, renunció al ministerio y se fue con su cara muy lavada a disfrutar de su teta diplomática y nos dejó en la estacada. Recuerdas, que en el 2003, nos fue aprobada por el ministro Jesse Chacón en el punto y cuenta interno N° DVNFEUR 074-13 de fecha 14 de noviembre de 2013, en el cual describe la positiva transición que está viviendo Venezuela hacia un sistema socialista, resaltando la necesidad de impulsar la transformación del sistema económico mediante el apoyo a la creación de las empresas de propiedad social indirecta comunal (EPSIC).

-Claro, que lo recuerdo. Allí, se nos asignaba una boloña de billetes para las “empresas comunales” que íbamos a formar. Pero, también recuerdo que eso nunca se materializó.

Claro, allí es donde está la trampa. Después de un largo proceso de evaluación se logró completar los expedientes para la conformación de 16 EPSIC, y se decide aprobar la transferencia de los recursos financieros previstos en el presupuesto de 2013, en la partida presupuestaria 407.12.01.01 (transferencia de capital a consejos comunales) por un monto de Bs. 11.872.098,00 que serían destinados para la constitución e inicio de actividades de dichas empresas de capital social.

- Esta bien, pero esos billetes nunca llegaron....¿Qué pasó?

Bueno, comenzaron a decir que todo estaba en trámites administrativos y pasado el tiempo, nunca le vimos el queso a la tostada....nos dejaron “Colgados de la brocha”

- ¿Cómo así?

Cáete para atrás. El 27 de noviembre de 2013, mediante punto de cuenta N° 014-2013 emitido por el director del despacho del ministro, Víctor Mora, se le solicita al ministro Jesse Chacón la anulación del punto de cuenta N° DVNFEUR 074-13, y este aprueba dicha anulación, presuntamente sin una justificación sólida que explique los motivos por los cuales se toma la decisión antes mencionada.

- A lo mejor fue por la crisis del servicio eléctrico. No te olvides que el camarada Jesse había prometido resolver el asunto en 100 días y a lo mejor utilizó esos recursos en atender el problema.

No vale, nos vieron las caras de pendejos y “El honesto camarada” desvió los recursos para otro lado.

-Coño, el tipo ¿se metió a guisador?

Sin lugar a dudas. Déjame echarte el cuento completo. El 04 de diciembre de 2013, mediante punto de cuenta N° 015-2013, el Ministro Jesse Chacón autoriza la transferencia de recursos a ASOELEC por la cantidad de Bs. 11.872.098,00, con el fin de atender la dotación de materiales y equipos deportivos para las escuelas de esgrima a nivel nacional (Bs. 5.852.812,14) y atención a los programas sociales de la asociación civil de los trabajadores

del MPPEE (Bs. 6.019.285,86). Este mismo día, la oficina de Planificación, Presupuesto y Organización del MPPEE emite oficio dirigido a la ciudadana María Elisa Domínguez Velasco, jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto solicitando el traspaso de créditos presupuestarios, de la partida 407.12.02.01 “Transferencia de capital a concejos comunales” a la partida 407.01.02.02 “Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro”, acción que se materializa el 27 de diciembre de 2013 con su publicación en la Gaceta Oficial N° 40.323, en el decreto N° 710.

- Y que tiene que ver una cosa con la otra. Esgrima no pega con sistemas eléctricos... ¿se volvió loco el camarada Jesse? ...¿qué le pasó a ese tipo?

Al personaje, se le alborotaron los sentimientos paternales.

-Verga ahora si quede en el aire...explícate.

Simple y llanamente, el ministro guisador, desvió los recursos de manera ilícita hacia las actividades deportivas de la esgrima por el hecho de que ¡¡¡Su hija!!! es practicante de ese deporte.....o sea, el tipo quedó como un Papa Noel con espada. Pero, “su desinteresada colaboración” la hizo con recursos del Estado destinados para el desarrollo de empresas comunales en el sector eléctrico....ese traslado de partidas es un ilícito calificado como Malversación Genérica o Peculado de Uso.

-Camarada, esa es una grave acusación. ¿Tiene prueba de ello?

De bola que sí. Allí están los Puntos de Cuenta y la Gaceta Oficial del 27 de Diciembre del 2013. Es más, la propia Federación Venezolana de Esgrima emitió un comunicado el pasado 6 de Abril del presente año 2016, en donde certifica “Las donaciones” hechas por Corpoelec siendo ministro el guisador Jesse. A confesión de parte relevo de pruebas.

- Increíble camarada, con esa carita de yo no fui, Jesse nos dio un “Eléctrico Touché”....vamos a denunciarlo.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard